

ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPANIA ANDEANTRADE S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 7 días del mes de septiembre de 2015, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vasco de Contreras N34-180 y Lallement, se reúnen los Miembros del Directorio de la compañía ANDEANTRADE S.A. compareciendo a la misma los siguientes accionistas.

1. Comparece el ingeniero OSCAR EDUARDO TRUJILLO IZURIETA como propietarios del 99.99875 % del capital social de la compañía.
2. Comparece la señora CECILIA LOPEZ RUEDA como propietaria del 1% del capital social de la compañía.

Preside la Sesión de Directorio el ingeniero Oscar Eduardo Trujillo Izurieta, y actúa como secretaria la señorita Mónica Díaz y por estar presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía se declara instalada la Sesión de Directorio, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día;
2. Verificación del Quórum Reglamentario
3. Aprobación de la cesión y transferencia del 50% de las acciones pertenecientes al ingeniero Oscar Eduardo Trujillo Izurieta
4. Aprobación del Acta

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La Sesión de Directorio, se encuentra presidida por el ingeniero Oscar Eduardo Trujillo Izurieta. Por disposición del presidente del Directorio se pone a consideración el Orden del Día, el mismo que se aprueba en forma unánime.

VERIFIACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO

Por encontrarse los titulares del 100% de las acciones debidamente certificado, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día

APROBACION DE LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL 50% DE LAS ACCIONES DEL INGENIERO OSCAR EDUARDO TRUJILLO IZURIETA

El ingeniero Oscar Eduardo Trujillo Izurieta, cede y transfiere el 50% de las acciones que le corresponden en el capital de la compañía ANDEANTRADE S.A., es decir 79.999 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar, equivalente al noventa y nueve punto nueve nueve ocho siete cinco por ciento (99.99875%) del capital social de la compañía ANDEANTRADE S.A, es decir 39.999 acciones a favor de la señora Claudia Cecilia Robledo López, todo esto conforme el Acuerdo de Distribución de Bienes.

La presente cesión y transferencia comprende todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de accionista, inclusive todos los deberes y obligaciones que estuvieren pendientes y los que correspondan por otro concepto a favor de los cesionarios. El Cedente no se reserva nada para sí.

Particular que pongo en conocimiento para que se sirva registrar en los libros de la empresa y notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular

APROBACION DEL ACTA

Al no existir otro punto que tratar y siendo las 16h15, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en su integridad de manera unánime y se pide notificar al Representante Legal de la compañía para que se disponga el registro en los libros de la empresa y se notifique a la Superintendencia de Compañías de este particular.

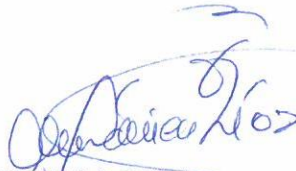
Para constancia de lo actuado los accionistas y miembros del Directorio presentes suscriben en original y copia y el Presidente dan por concluida la sesión, siendo las 16h30.



**ING OSCAR TRUJILLO I.
ACCIONISTA**



**SRA. CECILIA LOPEZ R.
ACCIONISTA**



**MONICA DIAZ
SECRETARIA AD-DOC**

Quito, 7 de septiembre de 2015

Señora
CECILIA LÓPEZ RUEDA
Vicepresidenta Ejecutiva y Representante Legal
ANDEANTRADE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la siguiente cesión de acciones:

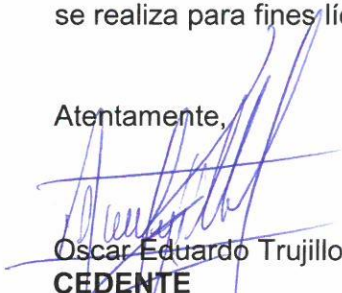
Yo, Oscar Eduardo Trujillo Izurieta con cédula de ciudadanía N° 060213463-7, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado soy propietario de 79.999 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en la totalidad de su valor en la Compañía ANDEANTRADE S.A, con domicilio en esta ciudad de Quito, debidamente inscrita en la Superintendencia de Compañías; cedo y transfiero 39.999 acciones con todos los derechos y obligaciones, sin limitación alguna a favor de Claudia Cecilia Robledo López con cédula de ciudadanía N° 171142618-7, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil divorciada.

El cedente se reserva para sí 39.999 acciones. La cesionaria manifiesta que la adquisición de las acciones la realiza con el Acuerdo de Distribución de Bienes, conforme el documento que se anexa.

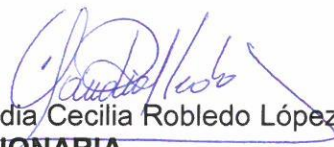
De este particular se servirá tomar nota en el libro de acciones y accionistas.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos y comunicamos todo lo actuado para fines de ley.

Atentamente,



Oscar Eduardo Trujillo Izurieta
CEDENTE
C.I. 060213463-7



Claudia Cecilia Robledo López
CESIONARIA
C.I. 171142618-7

